

# Comentario Económico del día

Director: Sergio Clavijo  
Con la colaboración de María Paula Salcedo

Diciembre 1 de 2010

## Transición demográfica, seguridad social y costos fiscales

A lo largo del 2010, Europa ha experimentado graves protestas en contra del ajuste fiscal resultante de una población que se ha ido afejeando y generando crecientes gastos en seguridad social (tanto pensional como en servicios de salud). En particular, Francia enfrentó paros recurrentes, incluyendo paralización del transporte y escasez de combustibles. Sin embargo, el gobierno de Sarkozy logró las mayorías Parlamentarias requeridas para: a) elevar gradualmente la edad de pensión temprana de 60 a 62 años (a partir del 2018); b) elevar la edad de pensión completa de 65 a 67 años y su tiempo de cotización a 41 años.

Se trata de un problema de longevidad y de regímenes pensionales muy generosos que atañen a buena parte de Europa. El gobierno Español ya había hecho algunos ajustes paramétricos en décadas pasadas y, gracias al llamado Pacto de Toledo, también estará elevando su edad de jubilación completa de 65 a 67 años a partir del 2013. Gran Bretaña está haciendo algo similar al elevarla de 65 a 66 años a partir del 2016, adelantando en ocho años el programa de ajuste que preveían los actuarios. Los ajustes no se limitan al lado del gasto, sino también se han enfocado ha incrementar los ingresos a través de elevar las tasas del IVA del 17.5% al 20% a partir del 2011.

Es claro que las presiones fiscales exigen este tipo de medidas. El FMI ha pronosticado que el total del gasto de seguridad social en Francia ascenderá del 22.2% al 27.8% del PIB durante 2010-2050. En España dicho gasto pasará del 14.5% al 26.4% y en Gran Bretaña del 14.7% al 22.3% del PIB, durante el mismo lapso.

Detrás de ésta explosión fiscal está una marcada “transición demográfica”. El promedio de expectativa de vida al nacer se ha elevado de 68 a 80 años en el curso de los últimos 50 años. La primera etapa de dicha transición se dio por el llamado “beneficio demográfico” (de alta mortalidad y natalidad se ha pasado a tasas bajas en ambos frentes). Ahora lo que se enfrenta será un “elevado costo demográfico”, donde los denominados *baby-boomers* (nacidos durante 1946-1964) se estarán pensionando y las nuevas generaciones enfrentarán fiscalmente dicho costo de: a) pensiones con beneficios exagerados; b) pagos vitalicios más allá de lo planificado fiscalmente; y c) presiones tributarias elevadas que deberán incrementarse aun más para evitar que las relaciones Deuda Pública/PIB superen más del 100%. Con

Continúa



Administre sus cuentas a través de [www.citi.com.co](http://www.citi.com.co)  
y/o de CitiPhone **COMPLETAMENTE GRATIS.**



Productos y Servicios Financieros ofrecidos por Citibank - Colombia S.A. Citi y el diseño del arco es una Marca Registrada de servicios de Citigroup Inc. Citi Never Sleeps es una marca de servicios de Citigroup Inc.

Director: Sergio Clavijo  
 Con la colaboración de María Paula Salcedo

razón los demógrafos con conciencia fiscal están denunciando la ocurrencia de un “fiscal-child-abuse” de las nuevas generaciones a manos de los *baby-boomers*.

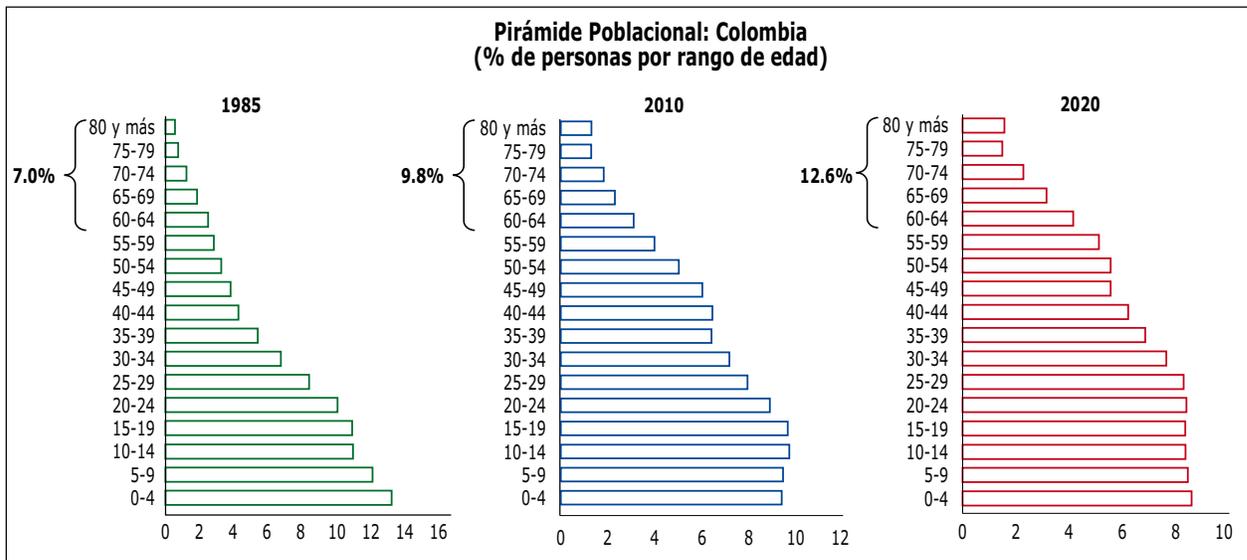
En Colombia también se está presentando dicha “transición demográfica”. La tasa de crecimiento poblacional ha venido cayendo de 2.6% en los setentas, a 2% en los noventas y se cree que llegará al 1.1% en la próxima década. El descenso en la tasa de fecundidad ha sido notorio: de 7 hijos/mujer a 2.5 en los últimos 50 años; pronto llegaremos a la “simple tasa de reemplazo poblacional”. Entretanto, la expectativa de vida al nacer en Colombia se ha elevado de 51 a 73 años y alcanzaría los 80 años en el 2050.

Todos estos factores han producido un notorio “ensanchamiento” de la pirámide poblacional: en 1985 ella replicaba un “triángulo”; actualmente se parece un poco a un barril y hacia el 2020 lucirá casi como una “madre embarazada” (ver gráfico).

El tic-tic-tic de la bomba de seguridad social de Colombia continúa subiendo sus decibeles. El Valor Presente Neto (VNP) del pasivo pensional en Colombia se había logrado reducir de unos 260% del PIB de 1993 a un 220% del 2002 y a un estimado de 160% del PIB del 2006. Todo ello como resultado de importantes (pero insuficientes) reformas paramétricas que elevaban la edad de pensión y reducían los beneficios pensionales.

Sin embargo, dicho pasivo pensional puede estarse elevando nuevamente en el futuro inmediato por cuenta del regreso de los pensionados hacia el régimen público de “prima media.” En esto está jugando un peligroso papel el “activismo jurídico”, a pesar de que la Corte Constitucional había prohibido usar las tutelas para reajustar las pensiones (Sentencia T-1012 de 2006).

Ahora resulta que no son sólo los jueces sino los propios organismos de control del Estado quienes están promoviendo el desconocimiento de las Leyes. El propio Procurador de la República, desconociendo la Reforma Constitucional del 2005 que prohibía los regimenes de excepción (salvo para la Fuerza Pública), ha ordenado al Ejecutivo que continúe liquidando de forma preferencial las pensiones de la Rama Judicial... ¿A los Organismo de Control del Estado y a los Jueces quién los ronda?



Fuente: Dane.

\* La información contenida en el documento anterior no compromete a Citibank - Colombia S.A., ni constituye asesoría legal de su parte en la materia.